

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **1. OBJETO**

**La Fundación Monseñor Emilio de Brigard Ortiz** es una entidad sin fines de lucro, se constituyó el día 18 de octubre de 1978, con Personería Jurídica reconocida por la Alcaldía de Bogotá según número 318 del 6 de marzo de 1979, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de febrero del año 1997 bajo el No. 00002544 del libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, con numero de NIT: 860.059.543-2. La vigencia de la Fundación es indefinida.

El objeto social de la Fundación según sus estatutos vigentes comprende la promoción y apoyo a la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia, la promoción y desarrollo de actividades culturales, el fomento y desarrollo de acciones de beneficencia y de socorro en eventos de calamidad pública, el apoyo a la recreación y esparcimiento de familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, la asistencia y apoyo a la comunidad del Gimnasio Moderno conformada por sus alumnos, exalumnos, padres de familia, servidores, empleados, amigos, instituciones vinculadas o administradas así como a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en campos afines a los de la Fundación.

La Fundación desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los aportes realizados a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Esta clase de instituciones por lo general se financian gracias a ayudas y donaciones derivadas de personas físicas, empresas, e instituciones y organizaciones de todo tipo.

Durante el año 2023 no se presentaron modificaciones a los Estatutos.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo la competencia de la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro — de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **a. Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros individuales de la Fundación comprenden el estado de situación financiera individual, el estado de resultados integrales individual, el estado de cambios en el patrimonio individual y el estado de flujos de efectivo individual, expresados en pesos colombianos y preparados a partir de los registros de contabilidad, de acuerdo con el marco regulatorio según se menciona a continuación.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, se estableció en Colombia la convergencia hacia normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información. En materia de las normas de información financiera se refiere fundamentalmente a las desarrolladas, promovidas y controladas por los organismos internacionales: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Comité de Normas Internacionales de contabilidad, (IASB).

Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se incorporó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB) como marco contable de referencia para las entidades pertenecientes al Grupo 2. El Decreto 3022 de 2013 fue compilado en el Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015, el cual incluye en su Anexo 2 las normas para PYMES.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que la Fundación pertenece al Grupo 2, para los años 2023 y 2022 los estados financieros individuales se prepararon siguiendo los requerimientos de la NIIF para PYMES, en las instancias de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar.

Adicionalmente, la Fundación toma como referencia la Orientación Técnica 14 de octubre de 2015 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública para Entidades Sin Ánimo de Lucro.

#### **b. Reconocimiento**

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de activo, pasivo, ingreso o gasto, se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los párrafos del 2.27 al 2.32 de la sección 2 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad;
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

#### **c. Medición**

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas más adelante.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los párrafos del 2.33 al 2.35 de la sección 2 de la NIIF para PYMES.

**d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se encuentran expresadas en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y de presentación. Toda información contenida en los presentes estados se encuentra presentada en pesos.

**e. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**3. PERIODO CONTABLE Y PRESENTACIÓN**

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los Estatutos al 31 de diciembre de cada año, se cortarán las cuentas y se practicarán los balances generales o de prueba que el Consejo Directivo ordene.

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes, usando como guía de referencia los criterios de los numerales 4.4 a 4.8 de la NIIF para PYMES.

**4. BASE DE CONTABILIDAD DE DEVENGO O ACUMULACION**

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base de acumulación (devengo o causación). De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento de estas partidas.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Para el registro de las donaciones y contribuciones la Fundación aplica el método del diferido, según lo establecido por la Orientación Técnica 14 de CTCP de octubre 15 de 2015.

#### **5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodeen, incide en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

#### **6. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Los Estados Financieros Individuales de la Fundación están elaborados bajo la hipótesis de operación en marcha, es decir, la Administración al final del cierre contable de cada período deberá evaluar la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento de sus actividades meritorias y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

La Fundación, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con el desarrollo de su actividad meritoria en el futuro.

#### **7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

#### **8. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **Reconocimiento de ingresos**

La Fundación por disposición de sus Estatutos podrá aceptar legados y donaciones y sus actividades las realizará principalmente con las rentas que le produzcan estos.

La Fundación medirá los ingresos por donaciones al valor razonable del activo recibido o por recibir aplica para el registro de las donaciones o contribuciones recibidas el método del diferido según lo establecido en la política.

#### Ingresos por Donaciones

La Fundación aplica para el registro de las donaciones o contribuciones recibidas el método del diferido. Este método de acuerdo con la orientación técnica 014 de octubre de 2015 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, consiste en lo siguiente:

- Si la contribución se utiliza en un gasto, se causa igualmente como ingreso en el resultado del ejercicio.
- Cuando se recibe una contribución para ser utilizada en gastos en periodos posteriores, se lleva a un ingreso diferido como una contribución diferida, que se amortiza a medida que el gasto correspondiente se incurre, llevándola como reconocimiento de contribuciones diferidas.
- Si la contribución es para la adquisición posterior de activos, de igual manera que en el punto anterior se lleva como ingreso diferido y se amortiza en línea con la depreciación del activo adquirido, como amortización de contribuciones diferidas.
- Los aportes permanentemente restringidos se llevan a esta categoría en el activo neto y corresponden a aquellos que están representados en activos que deben mantenerse a perpetuidad.
- Las contribuciones sin restricciones utilizadas en el año se llevan directamente a ingresos; si no se utilizan en el año se llevan como parte del activo neto sin restricciones.
- Si el consejo de administración u órgano equivalente decide destinar una partida de contribuciones sin restricciones para una finalidad especial, se lleva como activo neto internamente restringido.
- Las contribuciones con restricciones temporales se llevan como parte del activo neto temporalmente restringido.

#### Otros ingresos

Los otros ingresos diferentes a las donaciones por concepto de ingresos por rendimientos financieros, incapacidades de EPS, venta de activos y recuperaciones, son reconocidos en el período en el cual estos ocurran teniendo en cuenta la base de "Acumulación o Devengo".

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Instrumentos financieros básicos**

La Fundación para la contabilización de instrumentos que se relacionan enseguida, aplica la sección 11 de la NIIF para Pymes de instrumentos básicos y son registrados inicialmente al precio de la transacción y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo como depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo.

Al 31 de diciembre de cada año los instrumentos de deuda se medirán el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán por el valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Para instrumentos financieros que no están dentro del alcance de la sección 11 de la NIIF para Pymes, la Fundación aplica la sección 12, en los casos en que realice transacciones según la sección 11.6 de la NIIF para Pymes.

**Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Los deudores constituyen un instrumento financiero básico de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para Pymes. Inicialmente se reconocen por el valor de la transacción (valor de la factura) y al final de cada período se valorarán al costo amortizado utilizando al método de interés efectivo. Secciones 11.13 y 11.14 de la NIIF para Pymes.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Ver sección 11.21 de la NIIF para Pymes.

Los otros deudores de la Fundación están representados en anticipos y avances a trabajadores y otros, los cuales se registran inicialmente por el valor convenido en la factura o documento equivalente. En el caso de los anticipos estos son legalizados con factura o documento equivalente y finalmente constituirán un gasto para la Fundación. No es rubro representativo y que se considere relevante en la presentación de los estados financieros en su conjunto de la Fundación

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Propiedades, planta y equipo**

Las Propiedades, planta y equipo de la Fundación, están conformados por equipos de cómputo y muebles y enseres y equipo de oficina. Son elementos tangibles que posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Se reconocen por su costo a su precio de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, utilizando el método lineal.

La Entidad reconocerá el cargo por depreciación de las propiedades, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. Para efectos de la depreciación la Fundación ha definido aplicar el método de línea recta con las siguientes vidas útiles y valores residuales:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Vida Util</b>	<b>Valor Residual</b>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	10 años	\$1,00
<i>Muebles y Enseres</i>	10 años	\$1,00
<i>Equipo de cómputo</i>	3 años	\$1,00
<i>Equipo de telecomunicaciones</i>	5 años	\$1,00

La Fundación ha definido que en el caso de activos que cumplen los requisitos para su reconocimiento como propiedades, planta y equipo, cuyo costo de adquisición sea inferior a 50 UVT, se depreciarán en el mismo momento de su adquisición. La UVT que se tomará será la que establezca la DIAN para cada año.

**Activos intangibles**

De acuerdo con la sección 18.2 de la NIIF para Pymes, un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Beneficios a empleados**

De acuerdo con la sección 28 de la NIIF para pymes, la Fundación reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha, de acuerdo con las normas legales vigentes laborales y el contrato celebrado con estos.

**Provisiones**

La Fundación reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales y económicos;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

**Deterioro de valor de los activos**

De acuerdo con la sección 27 de la NIIF para Pymes, una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable y se aplican a inventarios, activos intangibles, plusvalías y propiedad planta y equipo.

**Impuesto a las Ganancias**

La Fundación de acuerdo con la Ley 1819 de 2017 y el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.2, Parágrafo 2, durante los años 2023 y 2022 continuó en el régimen tributario especial; sin embargo, para su permanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Costos y Gastos**

Los costos y gastos son clasificados de acuerdo con su naturaleza que permiten identificar las actividades realizadas por la Fundación para las donaciones y contribuciones que están condicionadas a realizar gastos y para identificar los gastos de funcionamiento de la entidad.

**9. PARTES RELACIONADAS**

La Fundación considera como partes relacionadas las entidades que inspiraron su creación y los directivos, en línea de los criterios aplicables establecidos en el numeral 33.2 de la NIIF para PYMES.

**10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se conforma como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, a continuación, se detalla:

<b>EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja Menor	400.000	400.000
Banco Colpatría - FMEB	50.466.885	68.679.561
Banco Davivienda	-	1.839.269
	<u>50.866.885</u>	<u>70.918.831</u>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023 y 2022. Para el año 2023 la cuenta banco Davivienda fue cerrada debido al poco recaudo generado además de la emisión de unos gastos bancarios innecesarios.

**11. ACTIVOS FINANCIEROS**

Las Inversiones de la Fundación Monseñor Emilio de Brigard para cada año finalizado en diciembre están representadas así:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Credicorp Capital Fonval	746.917.069	677.611.187
	<u>746.917.069</u>	<u>677.611.187</u>

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o ~~aplicación~~ en lo correspondiente a las vigencias 2023 y 2022.

En diciembre del 2023 por decisión del Consejo los recursos fueron trasladados a un fondo de renta fija, como se muestra a continuación.

<b>FONDOS DE INVERSION</b>	<b>2023</b>	<b>% Participacion de Fondos</b>
Fondos de Inversión Colectiva	96,917,069	13%
Renta Fija	<u>650,000,000</u>	<u>87%</u>
	<u><b>746,917,069</b></u>	<u><b>100%</b></u>

  

<b>FONDOS DE INVERSION</b>	<b>2022</b>	<b>% Participacion de Fondos</b>
Disponible en caja	2,689,840	0.42%
Fondos de inversion colectiva	22,921,347	3.56%
Renta Fija	<u>652,000,000</u>	<u>96.02%</u>
	<u><b>677,611,187</b></u>	<u><b>100%</b></u>

La rentabilidad expuesta en lo corrido del año hace referencia al desempeño general del Fondo de Inversión Colectiva que se tuvo hasta diciembre de 2023.

Los principales movimientos en el 2023 de los aportes en la inversión con Credicorp fueron los siguientes:

<b>Valor Fondo al 31/12/2022</b>	<b>677.611.187</b>
(Más) Adiciones	579.601.974
(Menos) Retiros	574.689.840
(Más) Rendimientos Financieros	<u>64.393.748</u>
<b>Valor Fondo al 31/12/2023</b>	<u><b>746.917.069</b></u>

## 12. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar a diciembre de cada año se componen por:

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas Por Cobrar - Otras	22.039.565	15.937.754
	<u>22.039.565</u>	<u>15.937.754</u>

Para el año 2023 las cuentas por cobrar se encuentran representadas por préstamos a becarios otorgados para la cancelación de matrícula con compromiso de pago en lo corrido del año 2023, los servicios litúrgicos prestados durante el mes de diciembre a Funeraria Gaviria y Coopserpark y los rendimientos financieros causados del mes de diciembre por inversión de renta fija de Credicorp Capital.

Año 2023

<b>Ingresos por cobrar - Interes</b>	<b>Identificacion</b>	<b>Valor</b>
Credicorp Capital De Colombia SAS	860068182	2.054.791
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>		<u><u>2.054.791</u></u>

<b>Anticipo de Impuestos Retenciones</b>	<b>Identificacion</b>	<b>Valor</b>
Bold.Co SAS	901281572	85.290
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>		<u><u>85.290</u></u>

<b>Nombre del Cliente</b>	<b>Identificacion</b>	<b>Valor</b>
Grupo Gaviria	860067786	17.012.001
Coorserpark SAS	800215065	2.157.483
Coopserfun	860516881	730.000
		<u><u>19.899.484</u></u>

Año 2022

<b>Ingresos por cobrar - Intereses</b>	<b>Identificacion</b>	<b>Valor</b>
Credicorp Capital De Colombia SAS	860068182	827,164
<b>Total Cuentas por cobrar</b>		<u><u>827,164</u></u>

<b>Nombre del Becario / Tercero</b>	<b>Identificacion</b>	<b>Valor</b>
Laura Vanessa Rangel Molina	1000790795	270,589
<b>Total Cuentas por cobrar</b>		<u><u>270,589</u></u>

<b>Nombre del Cliente</b>	<b>Identificacion</b>	<b>Valor</b>
Grupo Gaviria	860067786	11,800,001
Coopserpark SAS	800215065	3,040,000
		<u><u>14,840,001</u></u>

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a la propiedad planta y equipo de la Fundación Monseñor Emilio de Brigard, equipos y computadores que se encuentran ubicados en las instalaciones del Gimnasio Sabio Caldas en calidad de comodato precario.

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Maquinaria y Equipo	67.079.000	67.079.000
Equipo oficina	32.403.000	32.403.000
Equipo Médico Científico -Consultorio Odont	90.000	90.000
Equipo de Computación y Comunicación	21.123.658	15.273.658
Menos: Depreciación Acumulada	-98.081.373	-84.890.679
	<b>22.614.285</b>	<b>29.954.979</b>

	Maquinaria Y Equipo	Equipo De Oficina	Equipo Medico	Equipo De Computacion Y
<b>Saldo 1 de enero de 2022</b>	<b>67.079.000</b>	<b>48.393.323</b>	<b>23.357.056</b>	<b>14.604.052</b>
Adiciones	-	-	-	10.742.606
Disposiciones (retiros)	-	(15.990.323)	(23.267.056)	(10.073.000)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>67.079.000</b>	<b>32.403.000</b>	<b>90.000</b>	<b>15.273.658</b>
Adiciones	-	-	-	5.850.000
Disposiciones (retiros)	-	-	-	-
<b>Saldo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>67.079.000</b>	<b>32.403.000</b>	<b>90.000</b>	<b>21.123.658</b>

	Depreciación Maquinaria Y Equipo	Depreciación Equipo De Oficina	Depreciación Equipo Medico	Depreciación Equipo De Computacion Y
<b>Saldo 1 de enero de 2012</b>	<b>(47.120.286)</b>	<b>(35.395.184)</b>	<b>(22.358.675)</b>	<b>(11.256.188)</b>
Adiciones	(6.707.901)	(4.346.299)	(362.300)	(1.501.859)
Disposiciones (retiros)	164.908	13.819.074	22.648.975	7.525.056
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(53.663.279)</b>	<b>(25.922.409)</b>	<b>(72.000)</b>	<b>(5.232.991)</b>
Adiciones	(6.707.901)	(3.240.300)	(9.000)	(3.233.493)
Disposiciones (retiros)				
<b>Saldo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(60.371.180)</b>	<b>(29.162.709)</b>	<b>(81.000)</b>	<b>(8.466.484)</b>

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**14. INTANGIBLES**

Corresponde al contrato de mantenimiento del programa contable SIIGO el cual se paga anualmente y se amortiza al gasto mensualmente.

<b>INTANGIBLES</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Contrato de Mantenimiento SIIGO	<u>1.252.300</u>	<u>1.097.189</u>
	<u>1.252.300</u>	<u>1.097.189</u>

**15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Los hechos económicos que originan costos o gastos son reconocidos en el período en el cual ocurren teniendo en cuenta la base de “Acumulación o Devengo” al corte de diciembre 31 de 2023 y 2022 contemplan los siguientes saldos:

<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costos y Gastos por Pagar	(a)	11.039.215	11.000.967
Retencion en la fuente	(b)	517.000	303.378
Retencion ica	(b)	<u>282.000</u>	<u>128.000</u>
		<u>11.838.215</u>	<u>11.432.345</u>

- a) **Costos y Gastos por pagar:** Corresponde a los saldos por facturas del mes de diciembre, pendientes de pago por concepto de compras, servicios y honorarios, las de mayor representatividad en el 2023 son Maritza Daza por compras de flores y Andres Perez por estipendios sacerdotales,

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>FUNDACION MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD</b>	
<b>RESUMEN CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2023</b>	
<b>HONORARIOS</b>	
PARKER RANDALL COLOMBIA SAS	1.671.506
<b>GASTOS CAUSADOS POR PAGAR</b>	
YESID AUGUSTO DURAN CASTILLO	780.000
CERERIAS ESPAÑOLAS EL FARO SAS	1.247.641
LUIS MIGUEL GARCIA JIMENEZ	1.020.000
MARITZA DAZA AVILA	3.460.068
ANDRES PEREZ LIZARAZO	1.540.000
DIANA MARCELA RODRIGUEZ ROJAS	80.000
JHONATAN ALEXANDER ROZO GARCIA	690.000
JONATAN CORDOBA ARIAS	550.000
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11.039.215</b>
<b>FUNDACION MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD</b>	
<b>RESUMEN CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2022</b>	
<b>HONORARIOS</b>	
PARKER RANDALL COLOMBIA S.A.S.	1,440,952
<b>GASTOS CAUSADOS POR PAGAR</b>	
GABRIELA GUTIERREZ SANCHEZ	59,802
JOHN JAIRO MONTOYA RIVERA	410,000
YESID AUGUSTO DURAN CASTILLO	1,450,000
MARITZA DAZA AVILA	2,718,786
WILFREDO TARAMA PUERTO	920,000
LUIS MIGUEL GARCIA JIMENEZ	2,620,000
KASCH SAS	22,426
CERERIAS ESPAÑOLAS EL FARO SAS	424,001
DIANA MARCELA RODRIGUEZ ROJAS	105,000
ANDRES PEREZ LIZARAZO	830,000
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11,000,967</b>

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Retenciones en la fuente, Retención Ica:** corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre del 2023 y bimestre VI respectivamente, que se pagan en enero del 2024 por concepto de renta e industria y comercio.

## **16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Son las obligaciones que se tienen con los trabajadores de la Fundación, que se pagan en los primeros meses del año siguiente. Los intereses a las cesantías se pagan directamente a los trabajadores y las cesantías se consigna en los respectivos fondos.

<b>Beneficio a Empleados</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cesantias	11.823.597	10.098.949
Intereses de cesantias	1.418.832	1.211.874
	<u>13.242.429</u>	<u>11.310.823</u>

## **17. PASIVO POR IMPUESTOS**

### **Impuesto sobre la renta**

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto tributario, y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el carácter de exento, esto es que no le será aplicable la tarifa especial del 20%, cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente de aquél en el que se obtuvo, a programas de su objeto social, sus rentas son exentas (E.T. Art. 358).

El beneficio neto o excedente estará exento, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias de conformidad con el Artículo 772-1 del Estatuto Tributario y cumpla con los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto se destine directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea u órgano de dirección que haga sus veces, para el caso de la Fundación es el Consejo Directivo, dejando constancia en el Acta de su destinación y plazos en que se espera realizar su uso.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Provisión impuesta de renta**

Como se indicó anteriormente cuando la Fundación reinvierte sus excedentes y cumple con la totalidad de los requisitos para no aplicar la tarifa especial del 20% para las entidades pertenecientes a este régimen, no hay lugar a calcular provisión para el impuesto sobre la renta.

Las autoridades de impuestos a partir de la fecha de presentación de la declaración disponen de tres años para revisar las declaraciones tributarias de los años 2023, 2022, y 2021; sin embargo, no se prevén mayores gravámenes a los estimados.

**18. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS**

Se compone de los pagos recibidos por anticipos a servicios religiosos que se ejecutan en el año 2024, por servicio de capilla para celebraciones religiosas. El saldo al cierre del año 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios liturgicos	79.517.854	62.536.920
	<u>79.517.854</u>	<u>62.536.920</u>

**19. OTROS PASIVOS – INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

Compuestos por los ingresos recibidos de los becados equivalente al 25% del aporte a becas para el desembolso total del valor del semestre según políticas de becas como compromiso de pago de sus estudios y que se cancela en enero del siguiente año.

<b>INGRESOS A TERCEROS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Becados /Universidades	3.105.384	1.653.051
	<u>3.105.384</u>	<u>1.653.051</u>

**20. PATRIMONIO O ACTIVO NETO**

El patrimonio de la Fundación está integrado por auxilios, donaciones, que se reciben de sus benefactores, para cumplir con los fines de la Fundación. El patrimonio está afectado al cumplimiento de su actividad meritoria, por lo que sus excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ajuste por transición a niif	646.703.367	646.703.367
Donaciones en bienes y muebles	67.343.375	67.333.237
Resultado del ejercicio beneficio neto o excede	21.852.908	90.079.149
Resultado Ejercicios Anteriores	<u>(24.465.425)</u>	<u>(114.544.574)</u>
	<b><u>711.434.225</u></b>	<b><u>689.571.179</u></b>

## 21. INGRESOS

En el 2023 se recibieron ingresos en desarrollo del objeto social de la Fundación Monseñor Emilio de Brigard, así:

<b>INGRESOS</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos Capilla		301.415.799	307.580.336
Donaciones Becas	(a)	79.756.859	139.385.685
Donaciones y Otros	(b)	<u>121.767.619</u>	<u>109.339.722</u>
		<b><u>502.940.277</u></b>	<b><u>556.305.743</u></b>

(a) Las donaciones por becas se generan por personas jurídicas y naturales que apoyan a la fundación en el desarrollo de programas con una destinación específica.

(b) Las donaciones y otros obedece a ingresos por donaciones voluntarias ofrecidas por personas naturales durante eventos colectivos que realiza la Fundación en las instalaciones del Gimnasio Moderno a través de eventos culturales.

<b>Donaciones Becas</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Programas personas jurídicas		50.079.755	126.140.010
Programas personas naturales /Gimnasio Mod		<u>29.677.104</u>	<u>13.245.675</u>
		<b><u>79.756.859</u></b>	<b><u>139.385.685</u></b>

<b>Donaciones Otras</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones Colectas		36.197.250	35.905.500
Servicios		50.061.335	29.712.604
Donaciones Varias Personas naturales		29.071.984	35.929.118
Donaciones conectividad		-	3.280.000
Donacion Pergolas		4.057.050	2.942.500
Donaciones Bonos Condolencia		<u>2.380.000</u>	<u>1.570.000</u>
		<b><u>121.767.619</u></b>	<b><u>109.339.722</u></b>

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**22. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos corresponden a rendimientos positivos de la inversión con Credicorp y eintegral de gastos.

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Rendimientos Financieros	70.824.322	48.367.664
Ingresos Varios	2.197.281	1.027.774
	<u>73.021.603</u>	<u>49.395.438</u>

Durante el 2023, las tasas de interés registraron un crecimiento con relación al 2022. Para el año 2023 la Fundación mantuvo recursos a través de certificados de depósito a término, mantenidos hasta el vencimiento. Durante el 2022 la mayor parte de los recursos estuvieron en Fondos de Inversión Colectiva, que por el comportamiento de las tasas de interés en ese año resultaron en disminución del valor de la unidad, lo que represento menores ingresos, inclusive en el 2022 se registraron gastos originados en el comportamiento de la unidad de los fondos de inversión colectiva, como se observa en la nota 25 a los estados financieros.

**23. GASTOS OPERACIONALES**

Los gastos incurridos por la Fundación corresponden a la discriminación que se refleja a continuación:

<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos capilla	124.154.804	120.156.327
Ejecucion Programa Becas	122.898.069	116.456.167
Donaciones y Otros	1.082.238	7.599.975
	<u>248.135.111</u>	<u>244.212.469</u>

- Los gastos por donaciones y otros obedecen en el 2023 a una donación en especie de equipos de cómputo por valor de \$10.138; para el año 2022 se recibieron en donación de 15 sillas para juntas por valor de \$1.842.775.
- El incremento en el gasto para el año 2023 en la ejecución del programa de becas obedece a la publicidad y promoción en medios audiovisuales para promocionar el recaudo en becas durante el año por valor de \$6.741.960, adicionalmente se realizó la implementación de plataforma y aplicación a través de Colfuturo por \$4.000.000 para la convocatoria de aspirantes a becas, además del seguimiento y gestión de becarios activos y graduados con apoyo de la Fundación. Se realizó charlas en talleres de formación para el trabajo dirigido a los becarios durante el año 2023 por valor de \$1.360.000

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**24. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los gastos administrativos surgen como complemento a los gastos en los cuales incurre la Fundación para la ejecución de su actividad meritoria, el detalle de estos se refleja a continuación:

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Personal	226.463.128	192.086.708
Honorarios	41.334.428	37.275.500
Depreciación	13.190.695	12.745.417
Gastos por eventos	10.587.605	10.350.615
Activos dados de baja	0	5.345.308
Mantenimiento y Reparac.	3.937.039	4.462.634
Impuestos	4.087.538	2.615.853
Gastos Legales	1.980.200	1.593.828
	<b>301.580.632</b>	<b>266.475.862</b>

- El gasto por impuesto se genera por la provisión en impuesto de industria y comercio principalmente por los servicios gravados en la prestación del servicio litúrgicos y otros como los rendimientos financieros.

**25. OTROS GASTOS**

Los otros gastos se componen por los gastos financieros cancelados en cuentas bancarias de Colpatria y Davivienda, abiertas para la recepción de donaciones en línea por los padres de familia del Gimnasio Moderno por campaña desarrollada durante los años 2023 y 2022.

Los Diversos y Varios se conforman por compras administrativas de papelería y transportes.

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Financieros	2.287.832	3.604.224
Diversos y Varios	1.928.919	1.293.497
Extraordinarios	176.478	35.980
	<b>4.393.229</b>	<b>4.933.701</b>

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **26. OBRA SOCIAL**

Su objeto social es la consecución de recursos por medio de DONACIONES que efectúan diferentes entidades y/o personas para ayudar a los más necesitados, como es el caso de los niños de Ciudad Bolívar, en el Gimnasio Sabio Caldas, Colegio en administración por parte del Gimnasio Moderno. La Fundación Monseñor Emilio ha dedicado la mayor parte de sus recursos tanto económicos como administrativos a esta obra social, que ampara a los alumnos, exalumnos y familiares de este sector.

Sus dos obras más importantes son:

- El programa de Becas La Grulla
- Programa de Articulación con el SENA
- El apoyo a los cursos de preparación para las Pruebas Saber 11°

## **27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones durante el ejercicio y saldos al cierre con partes relacionadas, entendidas estas bajo la definición indicada en el párrafo 33.2 de la NIIF para PYMES se revelan en la nota 21 a los estados financieros.

## **28. CONTINGENCIAS**

A 31 de diciembre de 2023, no existen procesos en contra de la Fundación u otra clase de eventos en contra, que puedan generar pasivos contingentes en los términos del párrafo 21.12 de la NIIF para PYMES, por lo tanto, no hay lugar a realizar registros contables al cierre del 2023 o a revelar información relacionada con pasivos contingentes.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **29. HECHOS A RESALTAR**

La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá expidió la Circular 013 de 2023, que modificó parcialmente la circular 058 del 18 de noviembre de 2022, la cual impartió nuevas "Instrucciones para la elaboración y presentación del programa de transparencia y ética empresarial" (PTEE) por parte de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en Bogotá.

La Circular 013 amplió el plazo para la presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, en un año más, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular 016 de 2022, a partir de la primera semana de mayo de 2024, junto con la información de cierre de vigencia 2023. La Fundación se encuentra adelantando las actividades necesarias para aplicar lo requerido en la Circular mencionada.

En el 2022 la Emergencia Sanitaria continuó hasta el 30 de junio de 2022 por efectos de la pandemia del Covid-19.

## **30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA**

Considerando los lineamientos indicados en la sección 32 del Anexo 2, NIIF para PYMES, del Decreto 2420 de 2015, con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2023 y hasta la presentación de los estados financieros para aprobación al Consejo Directivo, no conocemos la ocurrencia de hechos significativos favorables o desfavorables que puedan afectar de manera significativa a la situación financiera o patrimonial de la Fundación o que afecten el desarrollo de sus actividades meritorias y que deban ser objeto de revelación o que impliquen ajuste a la cifras sobre el período que se informa.

## **31. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con los estatutos sociales de la Fundación, el órgano facultado para la aprobación de los estados financieros es el Consejo Directivo. Los estados financieros a 31 de diciembre 2023 se presentarán a consideración del Consejo Directivo en la sesión de febrero de 2024.

**FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT 860.059.543-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

en el año 2023

**FUNDACION MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ**  
**NIT. 860.059.543-2**  
**INDICADORES FINANCIEROS AÑOS 2023 - 2022**

CONCEPTO	RAZON	2023	2022
<b>PATRIMONIO</b>	SMMLV	613,31	759,00
<b>LIQUIDEZ</b>	= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	= $\frac{819.823.519}{132.255.880}$	= $\frac{764.467.771}{105.948.761}$
		<b>6,20</b>	<b>7,22</b>
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	= $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	= $\frac{132.255.880}{843.690.104}$	= $\frac{105.948.761}{795.519.940}$
		<b>0,157</b>	<b>0,133</b>
<b>PRUEBA ACIDA</b>	= $\frac{\text{ACTIVO CTE - INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	= $\frac{819.823.519}{132.255.880}$	= $\frac{764.467.771}{105.948.761}$
		<b>6,20</b>	<b>8,39</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	= $\frac{819.823.519}{132.255.880}$	= $\frac{764.467.771}{105.948.761}$
		<b>687.567.639</b>	<b>658.519.011</b>
<b>SOLIDEZ</b>	= $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	= $\frac{843.690.104}{132.255.880}$	= $\frac{795.519.940}{105.948.761}$
		<b>6,38</b>	<b>7,51</b>
<b>RENDIMIENTO DE PATRIMONIO</b>	= $\frac{\text{UTILIDAD NETA} * 100}{\text{PATRIMONIO}}$	= $\frac{2.185.290.755}{711.434.225}$	= $\frac{9.007.914.824}{689.571.179}$
		<b>3,07</b>	<b>13,06</b>
<b>RENTABILIDAD OPERACIONAL</b>	= $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL} * 100}{\text{VENTAS NETAS}}$	= $\frac{-4.597.039.555}{505.137.557}$	= $\frac{7.563.593.000}{557.333.517}$
		<b>-9,10</b>	<b>13,57</b>
<b>EBITDA</b>	UTILIDAD OPERACIONAL	-45.703.366	45.617.411
	+ DEPRECIACION	13.190.695	12.745.417
	+ AMORTIZACION	1.991.689	2.668.634
		<b>-30.520.983</b>	<b>61.031.462</b>
<b>INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA</b>	EBITDA2022/EBITDA2023	<b>-2,00</b>	
<b>RAZON COBERTURA INTERESES</b>	= $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS FINANCIEROS}}$	= $\frac{-45.703.366}{2.287.832}$	= $\frac{45.617.411}{3.604.224}$
		<b>-19,98</b>	<b>12,66</b>
<b>RENTABILIDAD PATRIMONIO</b>	= $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	= $\frac{-45.703.366}{711.434.225}$	= $\frac{45.617.411}{689.571.179}$
		<b>-0,06</b>	<b>0,57</b>
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	= $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	= $\frac{-45.703.366}{843.690.104}$	= $\frac{45.617.411}{795.519.940}$
		<b>-0,05</b>	<b>0,26</b>